



ASTTA
Asociación Andaluza
de Pacientes con Síndrome de Tourette
y Trastornos Asociados (A.S.T.T.A)

En Puente Genil, a 23 de noviembre de 2016

3ª Fase del Programa "ADISTA": Asistencia a las Discapacidades Asociadas al Síndrome de Tourette en Andalucía

REALIZADO POR ASTTA CON EL APOYO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL el sábado, 17 de diciembre en la Casa del Ciudadano del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba). Paseo Antonio Fernández Díaz Fosforito, s/n.

Estimados amigos y amigas de ASTTA,

Nos dirigimos a vosotros para invitaros a la **próxima Sesión del Programa ADISTA**, cuyos objetivos principales son la asistencia y prevención de las discapacidades y limitaciones asociadas al ST, así como la eliminación de factores de riesgo de exclusión que afectan a este colectivo.

TALLERES PARA LA SUPERACIÓN DE DISCAPACIDADES ASOCIADAS AL ST:

- 13.00h – 14.30h - Habilidades emocionales; para menores con ST y sus allegados menores de edad: "*Potenciando el autocontrol*". Responsable: Alejandra Frega Vasermanas. Psicóloga- Neuropsicóloga. Socia de Honor de ASTTA.
- 13.00h – 14.30h - "*Afrontamiento del Estrés vinculado al Síndrome de Tourette*"; para afectados adultos, familiares y toda persona interesada en el tema. Responsable: Diana Vasermanas Brower. Psicóloga Clínica. Socia de Honor de ASTTA.
- 14.30h – 17.00h - Comida de convivencia en la que aprovecharemos para festejar juntos la llegada del próximo año.

NOTAS DE INTERÉS:

- Debido a la necesidad de realizar reservas y preparar los materiales necesarios **se ruega confirmación de asistencia antes del 15 de diciembre a:** 957603161 / 627573706 / 686414482 (dejar mensaje en caso necesario) o bien escribiendo a: saludjurado@hotmail.com y/o dianavasermanas@hotmail.com
- La asistencia a los Talleres es libre y gratuita previa inscripción. **Los socios/as de ASTTA tendrán la comida sin cargo (previa inscripción)**. No asociados e interesados: consultar condiciones en teléfonos o correos indicados.
- Como siempre, todos/as nos haremos responsables de dejar las instalaciones limpias y en orden. Recordamos que no se puede fumar en los interiores.

Esperando contar con vuestra asistencia, recibid un afectuoso saludo.



**CONSEJERÍA DE IGUALDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES**